



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

16 DIC. 2011

Jorge Luis Rivadeneira Rivas
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000543

Callao, 16 DIC 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Acta N° 15-2011-CAFAE-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO del Comité Regional de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional del Callao CAFAE-GRC de 11 de noviembre de 2011, el Informe N° 1119-2011-GRC/GA-ORH de fecha 05 de Diciembre de 2011 emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y el Informe N° 1152-2011-GRC/GA-ORH del 13 de diciembre de 2011 emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 097-82-PCM de 31 de diciembre de 1982 se estableció que cada dos (02) años, se constituiría en cada Organismo de la Administración Pública, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo por Resolución del Titular de la entidad, el cual estará integrado por un representante del Titular, quien lo presidirá, por el Director de Personal o quien haga sus veces, por el Contador General y por tres miembros titulares y tres suplentes, representantes de los trabajadores;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 506 del 30 de diciembre de 2009, se designó a los representantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Gobierno Regional del Callao, para el período 2010-2011;

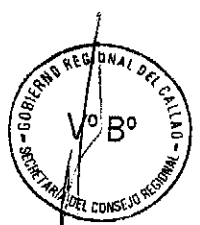
Que, Mediante Acta N° 15-2011-CAFAE-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO de 11 de noviembre de 2011, el Comité Regional de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Gobierno Regional del Callao (CAFAE-GRC) acordó, entre otros asuntos, gestionar la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional en la que se designe al Comité Electoral para la elección de los representantes ante el CAFAE-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO para el período Enero 2012 – Diciembre 2013;

Que, tal como consta en el Acta señalada precedentemente, los integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE del GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO acordaron invitar a los señores trabajadores César Jorge San Román Hildebrandt y Vivian Fashé Vargas para integrar el referido Comité Electoral, los mismos que han aceptado el cargo, requiriéndose formalizar mediante la emisión de la correspondiente Resolución;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas al Presidente del Gobierno Regional del Callao por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Comité Electoral con la finalidad de que lleve a cabo el proceso para elegir a los miembros titulares y suplentes, representantes de los trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Gobierno





Regional del Callao (CAFAE - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO) para el período 2012-2013, el mismo que estará integrado por los señores:

- **César Jorge San Román Hildebrandt**, Especialista en Capacitación y Desarrollo de la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, quien lo presidirá,
- **Vivian Fashé Vargas**, Especialista Presupuesto II de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



ARTÍCULO 2º.- El mencionado comité concluirá sus funciones elevando el Informe Final a la Presidencia Regional.



REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMEN ARAYA ARRIOLA
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Jorge Luis Rivadeneira Rivas
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO